

**LXIV  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO**

*IV Legislatura de la Perspectiva de Género*

**Acta de la Décima Tercera Sesión del Primer Período Ordinario, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, celebrada el día veinticinco de noviembre de dos mil veintidós. Presidencia del diputado José Héctor Hernán Malavé Gamboa, Primer Vicepresidente diputado César Andrés González David, Segundo Vicepresidente diputado Rigoberto Figueroa Ortiz, Primera Secretaria Landy María Velásquez May, Segunda Secretaria diputada Diana Consuelo Campos, Tercera Secretaria diputada Hipsi Marisol Estrella Guillermo, Cuarta Secretaria diputada Mónica Fernández Montúfar.**-----

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, Salón de Sesiones del Poder Legislativo, el Presidente haciendo uso de la palabra, anuncia: En razón del permiso solicitado por la Segunda Secretaria, Diputada Diana Consuelo Campos, de conformidad a lo que dispone el Acuerdo 59 aprobado por el Pleno Legislativo, las funciones de Segunda y Cuarta Secretaria para esta sesión, serán cumplidas por la diputada Karla Guadalupe Toledo Zamora. Compañeras y compañeros legisladores, celebraremos este día la décima tercera sesión del primer período ordinario del segundo año de ejercicio constitucional, de conformidad con el artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente orden del día. A continuación, el Presidente da lectura al orden del día, y al concluir expresa: En atención al primer punto del orden del día, solicito a las y los legisladores que aún no hayan registrado su asistencia en el sistema electrónico establecido para tal fin, se sirvan hacerlo *(da un breve tiempo para el registro)*. Se cierra el sistema electrónico de asistencia y solicito a la primera secretaria, se sirva constatar el quórum y haga en su caso la declaratoria correspondiente. Acto seguido la Primera Secretaria



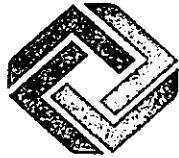
**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO**

*“IV Legislatura de la Perspectiva de Género”*

expresa: Consulto al Pleno, ¿falta algún diputado o diputada presente que no haya registrado su asistencia?. Continúa la Primera Secretaria y anuncia: Diputado Presidente, le informo que se encuentran presentes 28 diputadas y diputados, por lo tanto existe quórum. Las diputadas Diana Consuelo Campos, Teresa Farías González, Balbina Alejandra Hidalgo Zavala y Liliana Idali Sosa Huchín, solicitaron permiso para no asistir a esta sesión. Enseguida, el Presidente procede a la declaración de apertura de la Sesión, siendo las doce horas con veinticuatro minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil veintidós. -----

Enseguida, se procede a dar cuenta y lectura de la correspondencia recibida: 1. Oficio CELSH/LXV/SSL-0620/2022 y circular CELSH-LXV/14/2022 remitidos por el Honorable Congreso del Estado de Hidalgo; al término de lo cual se instruye a la Primera Secretaria elaborar y remitir los acuses de recibo correspondientes.-----

A continuación el Presidente señala: Compañeras y compañeros legisladores, en razón de lo extenso de las tres primeras iniciativas enlistadas en el orden del día de esta Décima Tercera sesión, promovidas por la titular del Poder Ejecutivo del Estado, que se refieren a la Ley del Presupuesto de Egresos y a la Ley de Ingresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2023, y reformas a la Ley de Hacienda del Estado, respectivamente, con fundamento en la fracción segunda del artículo 17 en relación a lo señalado en la fracción primera del artículo 73 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, esta presidencia dispone obviar la lectura de dichas iniciativas, mismas que se encuentran plasmadas íntegramente en la Gaceta Parlamentaria número 88, cuyo ejemplar se encuentra publicado en la página web de este Honorable Congreso y distribuido a cada uno de los integrantes de esta Legislatura, a través de sus



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO**

*IV Legislatura de la Perspectiva de Género*

correos electrónicos. En consecuencia a lo antes expuesto, le solicito a la Primera Secretaria se sirva turnar las iniciativas de la Ley de Presupuesto de Egresos y de la Ley de Ingresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2023, a las Comisiones de Finanzas y Hacienda Pública y, de Control Presupuestal y Contable, para su estudio y dictamen. Así como la iniciativa para reformar el artículo 56 de la Ley de Hacienda del Estado, a la de Finanzas y Hacienda Pública para su estudio y dictamen.-----

Enseguida el Presidente instruye dar lectura a la cuarta iniciativa de cuenta, Iniciativa para adicionar un cuarto y quinto párrafos al artículo 106 del Código Fiscal del Estado de Campeche, promovida por la Titular del Ejecutivo del Estado, Licenciada Layda Elena Sansores San Román; al término de lo cual el Presidente instruye turnarla a la Comisión de Finanzas y Hacienda Pública, para su estudio y dictamen.-----

A continuación el Presidente instruye dar lectura a la quinta iniciativa de cuenta, Iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche, promovida por la Titular del Ejecutivo del Estado, Licenciada Layda Elena Sansores San Román; al término de lo cual el Presidente instruye turnarla a las Comisiones de Control Presupuestal y Contable y de Transparencia, para su estudio y dictamen. *En este punto la Primera Secretaria informa se incorporan a la sesión las diputadas Irayde del Carmen Avilez Kantún y Dalila del Carmen Mata Pérez.*-----

Enseguida el Presidente instruye dar lectura a la sexta iniciativa de cuenta, Iniciativa para reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, promovida por la Titular del Ejecutivo del Estado, Licenciada Layda Elena Sansores San Román; al término



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO**

*“IV Legislatura de la Perspectiva de Género”*

de lo cual el Presidente instruye turnarla a la Comisión de Gobernación y Protección Civil, para su estudio y dictamen.-----

Continúa la Sesión y el Presidente instruye dar lectura a la séptima iniciativa de cuenta, Iniciativa para adicionar la Fracción XXXIV al Artículo 11 de la Ley de Educación del Estado de Campeche, promovida por las diputadas integrantes del grupo parlamentario del Partido MORENA; al término de lo cual el Presidente instruye turnarla a la Comisión de Educación, para su estudio y dictamen.-----

Enseguida el Presidente instruye dar lectura a la octava iniciativa de cuenta, Iniciativa para reformar la fracción XX y XXI, así como adicionar la fracción XXII al Artículo 10 de la Ley de Vialidad, Tránsito y Control Vehicular del Estado de Campeche, promovida por la diputada María del Pilar Martínez Acuña del grupo parlamentario del Partido MORENA; al término de lo cual el Presidente instruye turnarla a las Comisiones de Gobernación y Protección Civil, para su estudio y dictamen. *En este punto la Primera Secretaria informa se incorpora a la sesión el diputado Alejandro Gómez Cazarín.*-----

A continuación el Presidente instruye dar lectura a la novena iniciativa de cuenta, Iniciativa para expedir el Código Familiar del Estado de Campeche, promovida por la diputada Laura Baqueiro Ramos del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; al término de lo cual el Presidente instruye turnarla a las Comisiones de Procuración e Impartición de Justicia y, de Derechos Humanos y de Asuntos de Familia, para su estudio y dictamen.-----

Enseguida el Presidente instruye dar lectura a la décima propuesta de cuenta, Punto de acuerdo para convocar a las Organizaciones Civiles, Instituciones Académicas, Colegios de Abogados, Sistema DIF Estatal, Comisión de Derechos Humanos, Integrantes del Poder Judicial del Estado y a la ciudadanía en



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO**

*“IV Legislatura de la Perspectiva de Género”*

general; para participar en un ejercicio de opinión con el propósito de generar un proyecto de Código Familiar para el Estado de Campeche, con el propósito de recabar el sentir y las ideas actualizadas de nuestra sociedad en materia familiar, promovido por la diputada Laura Baqueiro Ramos del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; al término de la lectura, el Presidente anuncia lo siguiente: En virtud de la naturaleza y de conformidad con el contenido de la propuesta y con fundamento en lo que establece el artículo 74 de nuestra ley orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de trámites; cumplido esto la Primera Secretaria informa que la propuesta no se ha dispensado de más trámites. Acto seguido, el Presidente informa lo siguiente: Conforme al resultado de la votación, remítase la citada propuesta a las Comisiones de Procuración e Impartición de Justicia y, de Derechos Humanos y de Asuntos de Familia, para su estudio y dictamen.-----

A continuación el Presidente solicita a la Primera Secretaria dar cuenta de los asuntos listados en cartera, cumplido esto, el Presidente instruye dar lectura al dictamen de cuenta, Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos y de Asuntos de Familia, relativo a la iniciativa para adicionar una fracción XVII Bis al artículo 56 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche, promovida por la diputada Liliana Idalí Sosa Huchín del grupo parlamentario del Partido MORENA; concluida la lectura, el Presidente informa lo siguiente: Compañeras y compañeros legisladores, en este punto, me permito reiterar lo previsto por la fracción I del artículo 2 del Acuerdo Reglamentario para Dispensar la Votación en lo Particular en los Procedimientos de Debate y Votación. Integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, procederemos a discutir en lo general el dictamen de cuenta.



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO**

*“IV Legislatura de la Perspectiva de Género”*

Entonces se procede a discutir en lo general, sin participaciones. A continuación el Presidente anuncia: Diputadas y diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura, se apertura el sistema electrónico de votación hasta por tres minutos, por lo que se solicita a las diputadas y los diputados se sirvan registrar el sentido de su voto en lo general, respecto al dictamen que nos ocupa (*dando el tiempo de 3 minutos reglamentarios*). Compañeras y compañeros legisladores, agotado el tiempo establecido en la Fracción I del Artículo 6 del Acuerdo Reglamentario para el Uso y Funcionamiento del Sistema Electrónico para las Sesiones Plenarias del Honorable Congreso del Estado de Campeche, se cierra el sistema, solicitándole a la Primera Secretaria continúe con el procedimiento de votación respectiva y hágase el cómputo correspondiente. Acto seguido la Primera Secretaria anuncia: Agotados los procedimientos de votación establecidos, me permito informar que la votación ha tenido el siguiente resultado: **0** votos en contra, **30** votos a favor (*el diputado Pedro Cámara Castillo no votó*). El Presidente entonces anuncia: En virtud del resultado de la votación, el dictamen y su proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general. Y dado que no se reservó ningún artículo o disposición para su discusión y resolución particular, queda concluido el procedimiento de este dictamen y aprobado, en lo general como en lo particular, en los términos planteados. Primera Secretaria, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado. -----  
Enseguida el Presidente instruye dar lectura al segundo dictamen de cuenta, Dictamen de las Comisiones de Derechos Humanos y de Asuntos de Familia y, de Procuración e Impartición de Justicia, relativo a las iniciativas para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, del Código Penal, de la Ley de los Derechos de Niñas,



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO**

*IV Legislatura de la Perspectiva de Género*

Niños y Adolescentes y del Código Civil, todas del Estado de Campeche, promovidas por el diputado Jorge Pérez Falconi del grupo parlamentario del Partido MORENA y de la diputada Adriana del Pilar Ortiz Lanz del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; concluida la lectura, el Presidente informa lo siguiente: Compañeras y compañeros legisladores, en este punto, me permito reiterar lo previsto por la fracción I del artículo 2 del Acuerdo Reglamentario para Dispensar la Votación en lo Particular en los Procedimientos de Debate y Votación. Integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, procederemos a discutir en lo general el dictamen de cuenta. Entonces se procede a discutir en lo general, sin participaciones. A continuación el Presidente anuncia: Diputadas y diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura, se apertura el sistema electrónico de votación hasta por tres minutos, por lo que se solicita a las diputadas y los diputados se sirvan registrar el sentido de su voto en lo general, respecto al dictamen que nos ocupa (*dando el tiempo de 3 minutos reglamentarios*). Compañeras y compañeros legisladores, agotado el tiempo establecido en la Fracción I del Artículo 6 del Acuerdo Reglamentario para el Uso y Funcionamiento del Sistema Electrónico para las Sesiones Plenarias del Honorable Congreso del Estado de Campeche, se cierra el sistema, solicitándole a la Primera Secretaria continúe con el procedimiento de votación respectiva y hágase el cómputo correspondiente. Acto seguido la Primera Secretaria anuncia: Agotados los procedimientos de votación establecidos, me permito informar que la votación ha tenido el siguiente resultado: 0 votos en contra, 31 votos a favor. El Presidente entonces anuncia: En virtud del resultado de la votación, el dictamen y su proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general. Y dado que no se reservó ningún artículo o disposición para su discusión y resolución particular, queda concluido el



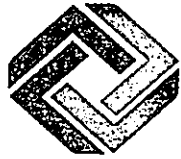
**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO**

*“IV Legislatura de la Perspectiva de Género”*

procedimiento de este dictamen y aprobado, en lo general como en lo particular, en los términos planteados. Primera Secretaria, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado. -----

A continuación la Primera Secretaria informa estar pendiente Escrito relativo a un recurso de reclamación presentado por los diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; enseguida el Presidente instruye dar lectura al mismo y al término de la lectura, el Presidente anuncia lo siguiente: Compañeros y compañeras legisladores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, que a la letra dice: “...Las resoluciones del presidente de la Mesa Directiva, emitidas por sí o de acuerdo con los demás miembros de la misma, podrán ser reclamadas por cualquier diputado ante el Pleno del Congreso para que éste resuelva en definitiva...” Diputadas y diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura, se somete a votación el escrito relativo al recurso de reclamación que nos ocupa, en los términos planteados, para realizar dicha acción, se apertura el sistema electrónico de votación hasta por tres minutos, por lo que se les solicita se sirvan registrar el sentido de su voto. *(Al concluir el tiempo reglamentario)* Compañeras y compañeros legisladores, agotado el tiempo establecido en la Fracción I del Artículo 6 del Acuerdo Reglamentario aprobado para tal fin, se cierra el sistema, solicitándole a la Primera Secretaria continúe con el procedimiento de votación respectivo y haga el cómputo correspondiente. Acto seguido la Primera Secretaria anuncia: Agotados los procedimientos de votación establecidos, me permito informar que la votación ha tenido el siguiente resultado: **19** votos en contra, **12** votos a favor *(1. Dip. Karla Guadalupe Toledo Zamora, 2. Dip. Adriana del Pilar Ortiz Lanz, 3. Dip.*





**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO**

*“IV Legislatura de la Perspectiva de Género”*

*Laura Olimpia Baqueiro Ramos, 4. Dip. Daniela Guadalupe Martínez Hernández, 5. Dip. Mónica Fernández Montufar, 6. Dip. Hipsi Marisol Estrella Guillermo, 7. Dip. Paul Alfredo Arce Ontiveros, 8. Dip. Jesús Humberto Aguilar Díaz, 9. Dip. Ramón Cuauhtémoc Santini Cobos, 10. Dip. Rigoberto Figueroa Ortiz, 11. Dip. Noel Juárez Castellanos, 12. Dip. Ricardo Miguel Medina Farfán).* El Presidente entonces anuncia: En virtud del resultado de la votación, el recurso de reclamación no fue aprobado y por lo tanto queda desechado, Primera Secretaria sírvase dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 73 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, que a la letra dice: “... Cuando una iniciativa sea desechada por el Congreso, tal decisión se dará a conocer, por escrito, a su promotor sin que haya más trámite ...”-----  
Enseguida el Presidente instruye dar lectura a la propuesta de reintegración de comisiones; al concluir la lectura el Presidente anuncia: De conformidad con el contenido de la propuesta y con fundamento en lo que establece el artículo 74 de nuestra ley orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de más trámites. Para tal efecto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Primera Secretaria, contabilice la votación y anuncie su resultado. cumplido esto la Primera Secretaria informa que la propuesta ha sido calificada por mayoría. Acto seguido, el Presidente informa lo siguiente: Una vez dispensado de más trámites el tema que nos ocupa, se apertura el sistema electrónico de votación hasta por tres minutos, por lo que se solicita a las diputadas y los diputados se sirvan registrar el sentido de su voto (*dando el tiempo de 3 minutos reglamentarios*). Compañeras y compañeros legisladores, agotado el tiempo establecido en la Fracción I del Artículo 6 del Acuerdo Reglamentario para el Uso y Funcionamiento del Sistema Electrónico para las Sesiones Plenarias del



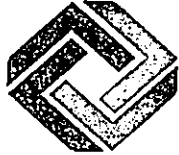
**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO**

*“IV Legislatura de la Perspectiva de Género”*

Honorable Congreso del Estado de Campeche, se cierra el sistema, solicitándole a la Primera Secretaria continúe con el procedimiento de votación respectiva y hágase el cómputo correspondiente. Cumplido esto, la Primera Secretaria señala: Agotados los procedimientos de votación establecidos, me permito informar que la votación ha tenido el siguiente resultado: 6 votos en contra (1. *Dip. Ricardo Miguel Medina Farfán*, 2. *Dip. Laura Olimpia Baqueiro Ramos*, 3. *Dip. Jorge Luis López Gamboa*, 4. *Dip. Abigail Gutiérrez Morales*, 5. *Dip. Karla Toledo Zamora*, 6. *Dip. Adriana del Pilar Ortiz Lanz*), 24 votos a favor (*el diputado Pedro Cámara Castillo no votó*). Enseguida el Presidente anuncia lo siguiente: De conformidad con el resultado de la votación, la propuesta queda aprobada en sus términos. Este acto reforma en lo conducente el acuerdo número 4 del Pleno Legislativo, de fecha 5 de octubre de 2021. Primera Secretaria, proceda a la elaboración de la minuta de acuerdo conducente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Para cumplimentar el trámite que conlleva la reintegración de comisiones, se invita a las diputadas y los diputados que resultaron electos a pasar al frente de este presidium para rendir protesta de ley. A continuación se realiza la protesta de Ley correspondiente y al término el Presidente informa: Compañeras y compañeros legisladores con este acto quedan formalmente integrados e integradas a las funciones conferidas por este Honorable Congreso del Estado.-----

Continuando con el orden del día, en Asuntos Generales en el uso de la palabra:

1. *Dip. César Andrés González David (Iniciativa para reformar Código Civil del Estado)*, 2. *Dip. Jorge Pérez Falconi*, 3. *Dip. Ricardo Miguel Medina Farfán (Solicitar se analice el Presupuesto 2023)*, 4. *Dip. Elisa María Hernández Romero (para hechos)*, 5. *Dip. Abigail Gutiérrez Morales*, 6. *Dip. Adriana del Pilar Ortiz*



**LXIV**  
**LEGISLATURA**  
**H. CONGRESO**

*"IV Legislatura de la Perspectiva de Género"*

Lanz, 7. Dip. Ramón Cuauhtémoc Santini Cobos, 8. Dip. Karla Guadalupe Toledo Zamora (*para hechos*).-----

Finalmente, el Presidente anuncia haberse desahogado el orden del día, la continuación de los trabajos del Período el día 28 de noviembre a las doce horas en el mismo Salón de Sesiones, citando así formalmente para el efecto; y procede a la declaración de clausura de la Sesión, siendo las quince horas con veinte minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil veintidós; instruyendo acto seguido a la Primera Secretaria elaborar la constancia respectiva. Se hace constar.-----

**Diputado José Héctor Hernán Malavé Gamboa**

Presidente

**Diputada Landy María Velásquez May**

Primera Secretaria